Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, miércoles 6 de febrero de 1957 — Número 18.332

RADICACION DE CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO DE EMPRESAS ESTATALES DE SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO-LEY Nº 879. — Buenos Aires, 25|1|57.

VISTO las conclusiones finales de la Comisión Interministerial que tuvo a su cargo el estudio de aspectos del régimen de relaciones laborales del personal de empresas u organismos estatales que prestan servicios públicos, servicios de interés público o desarrollan actividades industriales o comerciales, y lo informado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, y CONSIDERANDO: Que dichos informes destacan la especialísima modalidad que reviste la prestación de servicios del aludido personal, derivada de las características particulares de las empresas u organismos estatales señalados, por la alta finalidad que persiguen de satisfacer impostergables necesidades públicas o de interés o de utilidad públicos; Que tales razones llevaron a dictar el Decreto-Ley Nº 20.414|56, en cuya virtud los diferendos que se susciten en materia de salarios, que no tuvieren solución por acuerdo de partes, son sometidos a decisión del Poder Ejecutivo, como adecuada y más provechosa solución, ya que éste está en condiciones de efectuar una ponderación integral del diferendo, que no puede ser tenido en cuenta por los diferentes ministerios atento a la competencia limitada que es asignada a cada uno de los mismos; Que la bondad de ese temperamento está avalada no sólo por el estudio teórico del problema, sino también por la experiencia; Que por tanto, cabe adoptar un régimen similar al del Decreto-Ley Nº 20.414|56 respecto de los conflictos colectivos de trabajo que puedan suscitarse entre su personal y las empresas u organismos estatales de que se trata, buscando primero el acuerdo directo de las partes en conflicto, para lo cual el mismo debe quedar radicado únicamente en la órbita de los ministerios de los cuales dependan aquellos organismos, y sólo en el supuesto de que no se arribare a una solución en la forma indicada, los puntos en litigio deberán ser elevados a consideración del Poder Ejecutivo para su resolución; Que este régimen no implica descartar totalmente la intervención del Ministerio de Trabajo y Previsión, atento su competencia en la materia, ya que procederá que el mismo sea oído antes de dictarse la decisión definitiva; Que asimismo, se mantiene la competencia de los organismos de conciliación dependientes del aludido ministerio para todos aquellos casos que se planteen individualmente entre las entidades estatales de referencia y su personal; Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Los conflictos colectivos de trabajo que se susciten entre su personal y las empresas u organismos de Estado que presten servicios públicos, servicios de interés público o desarrollen actividades industriales o comerciales, deberán quedar radicados ante los respectivos ministerios responsables, de los cuales aquellos dependen.

Art. 2º — En supuesto de no arribarse a una solución por un acuerdo directo entre las partes en conflicto, el mismo deberá ser sometido a consideración del Poder Ejecutivo.

Previo a la elevación de los antecedentes pertinentes que efectuare el Ministerio responsable, las partes podrán usar de la facultad de presentar un memorial alegando sobre sus derechos dentro del término de cinco días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la decisión que dispone la elevación.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo antes de resolver el diferendo oirá al Ministerio de Trabajo y Previsión, el cual deberá expedirse dentro del término de diez días, dictando aquél el decreto dentro de los treinta días subsiguientes.

Art. 4º — El procedimiento establecido en los artículos anteriores se aplicará sin perjuicio del mantenimiento de la instancia conciliatoria por ante el Ministerio de Trabajo y Previsión en lo referente a los conflictos individuales que pudieran suscitarse entre el personal y las entidades empleadoras referidas.

Art. 5º — El presente decreto-ley será refrendado por S. E. el señor Vicepresidente Provisional y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Comercio e Industria, Transportes, Comunicaciones, Hacienda, Ejército, Aeronáutica y Marina.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alberto F. Mercier. — Rodolfo Martínez. — Sadi E. Bonnet. — Luis M. Igartúa. — Eugenio A. Blanco. — Arturo Ossorio Arana. — Julio C. Krause. — Teodoro Hartung.

DECLARASE INTERVENIDA UNA CONFEDERACION

DECRETO Nº 107. — Buenos Aires, 8|1|57.

VISTO el expediente Nº 4|57, relacionado con el funcionamiento de la Confederación Nacional de Beneficencia, atento a que de la visita de inspección ordenada a la citada entidad surge que la organización administrativa de la entidad es defectuosa: que los órganos directivos centrales, así como todos los círculos provinciales no se reúnen con la periodicidad que establece su estatuto y el reglamento; que el "Registro de Asociados", disperso, sin rubricar y llevado por distintas personas, no permite verificar la situación real de los asociados; que la forma irregular en que se llevan los libros sociales no permite determinar con exactitud el número de asociados con que cuenta la entidad, no pudiéndose saber quiénes son socias y quiénes no lo son, desde que no se excluye por falta de pago a las morosas; que las actuales autoridades no han dado cabal cumplimiento al objeto social, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase intervenida la Confederación Nacional de Beneficencia.

Art. 2º — Desígnase Interventor en la citada entidad al Inspector de Justicia Dr. César Ricardo Aldao (Mat. Nº 96.664 - D. M. 1 - Cl. 1902).

Art. 3º — Asígnase al señor Interventor las facultades que por el estatuto de la entidad corresponden a sus órganos directivos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué.

Director del Banco Central

DECRETO Nº 368. — Buenos Aires, 15|1|57.

Atento lo propuesto por el Ministerio de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director del Banco Central de la República Argentina, a don Adalbert Krieger Vasena.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

SE REMUEVE DEL CARGO A UN PROCURADOR FISCAL

DECRETO Nº 108. — Buenos Aires, 8|1|57.

VISTO: El expediente Nº 081|956, originado con la nota elevada por el Interventor Federal en la Provincia de San Juan, General de Brigada D. Marino B. Carreras, dando cuenta de la publicación de una carta abierta efectuada por el doctor León Rubén Ferreira, Procurador Fiscal ante el Juzgado Nacional de San Juan, y CONSIDERANDO: Que, como lo manifiesta el señor Procurador General de la Nación, en dictamen producido en el expediente mencionado, "en dicha carta se vierten apreciaciones que tanto por su naturaleza como por su estilo resultan totalmente impropias y reñidas con la prescindencia que en materia política ha de caracterizar a los magistrados y con el respeto que mutuamente se deben los integrantes de los distintos poderes del Estado. Todo ciudadano goza de la más amplia libertad de crítica, pero si forma parte de la administración de justicia el decoro de la misma le impone la obligación de abstenerse de toda manifestación pública incompatible con la mesura y serenidad que el desempeño de su cargo exige"; Que la Corte Suprema de Justicia, al tomar conocimiento del hecho sobre el que informan las actuaciones referidas, resuelve, en ejercicio de la facultad reconocida por el artículo 11º, inciso 4) de la Ley 4055, suspender al expresado doctor León Rubén Ferreira, por considerarlo incurso en falta grave; y, ulteriormente, remitir los antecedentes al Poder Ejecutivo a los efectos que éste estime corresponder; Por ello, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 86º, inciso 10) de la Constitución Nacional y artículo 2º de la Proclama del 27 de abril de 1956,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Remuévese del cargo de Procurador Fiscal ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de San Juan, al doctor D. León Rubén Ferreira (Clase 1916 - Matr. Nº 2.775.322 - D. M. 43º).

Art. 2º — Comuníquese, anótese, regístrese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué.

FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTICIA NACIONAL EN LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETO-LEY Nº 880. — Buenos Aires, 25 de enero de 1957.

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 14.294 dispone que una vez organizada la justicia local en la provincia de Misiones, habrá dos juzgados nacionales de primera instancia, uno con asiento en la capital y otro en Eldorado; Que teniendo en cuenta las características de esa provincia, la densidad de población, la carencia de locales, tanto para oficinas como para vivienda de los funcionarios en la localidad de Eldorado, la Intervención Federal estima conveniente la reforma del artículo 14 de la mencionada ley, determinando que una vez instalada la administración de justicia provincial, existirá un solo juzgado nacional de primera instancia con asiento en la ciudad de Posadas; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — En la provincia de Misiones, una vez organizado su Poder Judicial, funcionará un solo juzgado nacional de primera instancia con asiento en la Capital de la Provincia y con jurisdicción en todo su territorio, que será el actual Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 2 de Posadas.

Art. 2º — Organizado que sea el Poder Judicial de la provincia, facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para disponer el traslado de los funcionarios que integran los actuales juzgados nacionales números 1 y 3 de la Provincia de Misiones.

Art. 3º — Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto-ley.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, anótese, regístrese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos A. Adrogué. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA

18.483—4|10|56. — Limítase a partir del 6|10|56 los servicios de Hildegard Wolfel del cargo de Oficial 4º.

RENUNCIAS

18.498—4|10|56. — A partir del 14|9|56 del Oficial 8º, Diego Belvedere, Matrícula 140.743.

18.850—15|10|56. — A partir del 1º|10|56 del Oficial 8º, Eugenio Pérez, Matrícula 4.476.066.

18.851—15|10|56. — A partir del 1º|10|56 del Oficial 6º, Jorge Luis Pizzorno, M. 490.223.

18.852—10|10|56. — A partir del 1º|10|56 del Oficial 4º, Constantino Angel Chiconi, M. 1.669.721.

CESANTIA

18.748—9|10|56. — Recházase la renuncia del Oficial 9º, Ludovico Joaquín Atarasio Esteban, M. 3.330.726 y declárasele cesante con anterioridad al 24|9|56.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MOVIMIENTO DE PERSONAL

TRASLADASE

19.345—19|10|56. — De la Embajada de la República en Francia al Consulado de la República en Santa Cruz de Tenerife, al Cónsul de 2ª Clase, Horacio Marcos García Fernández.

19.733—25|10|56. — Del Viceconsulado de la República en San Borja (Estados Unidos de Brasil), al Consulado de la República en Colonia (República Oriental de Uruguay), al Vicecónsul Néstor Pedro Aristizábal.

19.841—25|10|56. — De la Legación de la República en Suiza a la Legación de la República en Bulgaria al Secretario de 1ª clase Carlos Alberto Goñi Demarchi y de la Delegación de la República en Bulgaria al Ministerio al Secretario de 2ª Clase y Cónsul de 2ª Clase: Manuel Alfredo Taboas.

19.842—25|10|56. — Prorrógase por 11 días los términos del Decreto Nº 15.031 del 20|8|56, con relación a la misión encomendada al Jefe del Servicio de Informaciones del Estado, Coronel Angel D. Peluffo y al Director del Liceo Militar "General Espejo", Cnel. Fernando Elizondo.

19.843—15|10|56. — Dase término en el Ministerio a las funciones de Alicia Antonia Masini de Conde, L. Cívica 1.350.713, como auxiliar 4º.

Ministerio de Educación y Justicia

MOVIMIENTO DE PERSONAL

CONFIRMASE

19.753—25|10|56. — En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes), en un cargo de Maestra del Jardín de Infantes: Dora Aída Tartaglino de Ferreyra, L. C. 4.805.969.

19.754—25|10|56. — En la Escuela Normal Nº 1, de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a Juan Bautista Dileo, Matrícula 642.884.

19.755—25|10|56. — En el Liceo Nacional de Señoritas de San Isidro (Bs. As.), en un cargo de Auxiliar 8º: Sofía Alsina de Krause, L. Cívica 0.458.088.

19.756—25|10|56. — En la Escuela Normal Mixta de Mendoza y en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza) a Iris Maniero de Marianetti, Libreta Cívica 8.308.963.

19.774—25|10|56. — Hágase saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto 7.610 de fecha 24|4|56 por el que se declaró cesante al profesor Adolfo Alfredo Angel Cappelli, M. 2.025.636 en la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), que dicha medida deberá considerarse extensiva al cargo de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Bs. As.).

19.766—25|10|56. — Acéptase la renuncia presentada por Violeta Graciela Gesell Monasterio, L. C. 227.99, al cargo de Oficial 9º de la Morgue Judicial de los Cuerpos Técnicos Periciales y Peritos Auxiliares de la Justicia Nacional

19.760—25|10|56. — Danse por terminadas las funciones en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, del Profesor Encargado de Dirección: Robustiano Macedo Martínez, M. 3.185.562.

19.761—25|10|56. — Danse por terminadas las funciones en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al Ayudante Técnico: Ricardo de Olmos, M. 2.755.413.

19.771—25|10|56. — Danse por terminadas los servicios del Auxiliar 9º, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca a Rosario Omill, C. I. 6.342, Pol. de Catamarca.

CESANTIAS

19.757—25|10|56 — Al Auxiliar 1º, Secretario en la Escuela Industrial de Rosario de Tala (Entre Ríos), Félix Eduardo Gómez, M. 5.909.152.

19.758—25|10|56. — A Raúl Sixto Martínez Moreno, M. 3.607.801, en el Colegio Nacional de Tucumán y en la Escuela Normal de Maestras de la misma ciudad: Manuel Enrique Marchetti, M. 3.672.557, en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Tucumán, y otros.

19.759—25|10|56 — En la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Bs. As.), Leonor Elena Frencia de Valiente, C. I. 2.462.821, Pol. Fed.

19.762—25|10|56. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al Prof.: Atilio Jorge Gatti, M. 443.079. — Conviértese en cesantía en la misma repartición la renuncia aceptada al Decano Miguel Angel Araujo, M. 645.40..

19.763—15|10|56. — Conviértase en cesantía en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la renuncia aceptada del Director 1º: Víctor Stabilini, M. 476.490.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sociedades Anónimas

Autorízase Funcionamiento

14.628—13|8|56. — "Metinco", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 18|6|56.

14.629—13|8|56. — Korn, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 2|5|56.

14.630—13|8|56. — "Chips", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora, constituída esta Capital el 29|5|56.

14.631—13|8|56. — Cornell, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandatos, constituída en esta Capital el 28|5|56.

14.632—13|8|56. — C. A. F. I., Compañía Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Sociedad Anónima, constituída en esta Capital, con la denominación de S. A. F. I., Sociedad Americana Financiera, Inmobiliaria, Sociedad Anónima, el 28|5|54.

14.634—13|8|56. — "Alfani", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 30|5|56.

14.635—13|8|56. — "Emer", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, constituída en esta Capital con la denominación "Emer", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, el 19|3|56.

14.636—13|8|56. — "J. Arthur Rank Distribuidora de Películas, S. A., constituída en esta Capital con la denominación J. Arthur Rank (Argentina) Distribuidora de Películas, S. A, el 5|4|56.

14.637—13|8|56. — Estancias Don José, Sociedad Anónima, Agropecuaria e Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 1º|4|55.

Reformas de Estatutos

13.421—31|7|56. — "La Austral", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Marítima, por la asamblea celebrada el 9|11|54.

13.479—31|7|56. — José y Luis Imbrosciano, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera, por la asamblea celebrada el 26|12|55.

13.506—31|7|56. — F. A. S. U. C. A., Fábrica Sudamericana de Calzados, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, la que en lo sucesivo se denominará "Fasuca, S. A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, por la asamblea celebrada el 27|7|56.

13.509—31|7|56. — "Leng, Roberts y Compañía (Ventas), S. A., la que en lo sucesivo se denominará Leng, Roberts y Cía. (Ventas), S. A., Comercial y de Representaciones, por la asamblea celebrada el 24|4|56.

13.787—19|8|56. — Sociedad Argentina de Edificación, la que en lo sucesivo se denominará Sociedad Argentina de Edificación Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, S. A., por la asamblea celebrada el 11|10|55.

14.622—13|8|56. — Michelín, Sociedad Anónima Argentina de Neumáticos, la que en lo sucesivo se denominará Michelín Argentina, S. A., Industrial, Comercial y Financiera, por la asamblea celebrada el 27|4|56.

14.623—13|8|56. — Sociedad Anónima, Manufactura de Tabacos, Piccardo y Compañía Limitada, por la asamblea celebrada el 19|3|56.

14.624—13|8|56. — Sociedad Anónima, Estancia La Pelada, Ganadera y Comercial, por la asamblea celebrada el 31|10|55.

14.625—13|8|56. — Midlantex, Sociedad de Industria y de Comercio, S. A. la que en lo sucesivo se denominará Midland Técnica, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 25|4|56.

14.626—13|8|56. — Aviquipo de la Argentina; Sociedad Anónima de Aviación, Equipo y Exportación, sancionado por la asamblea celebrada el 24|4|56.

14.627—13|8|56. — Alfymar, S. A., Financiera, Inmobiliaria y Comercial, por la asamblea celebrada el 29|4|55.

14.633—13|8|56. — Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos, Sociedad Anónima, la que en lo sucesivo se denominará Corporación de Cueros, Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 31|12|55.

14.638—13|8|56. — De la asociación Ayuda Social, por la asamblea celebrada el 23|5|55.

14.639—13|8|56. — Vancouver, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, la que en lo sucesivo se denominará Vancauver, Socieda Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 31|3|54 y 21|5|56.

14.640—13|8|56. — Fábricas de Aceites Vicente & Cía., Sociedad Anónima, Industrial, la que en lo sucesivo se denominará Vercher, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 9|1|56.

14.641—13|8|56. — Compañía Argentina de Cosméticos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 12|7|55.

Autorízase para Recolectar Fondos Destinados a la Lucha Contra la Poliomielitis

DECRETO Nº 589 — Bs. Aires, 18|1|57

VISTO el Expediente Nº 52.241-A-1956, por el que la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (A. L.P.I.) solicita la autorización necesaria para recolectar fondos mediante la colocación de bonos de donación, cuyo producido sería destinado a la lucha contra el mal de Heine-Medin, y atento a los informes producidos,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (A.L.P.I.) para recolectar fondos mediante la colocación en todo el territorio de la República de bonos de donación de uno (1) a diez mil (10.000) pesos moneda nacional, y hasta cubrir una emisión total de ciento cincuenta millones (150.000.000) de pesos moneda nacional.

Art. 2º — El producido de la venta de bonos será destinado: un ochenta y cinco por ciento (85 %) a la compra de la vacuna Salk que será aplicada en todo el territorio del país y el quince por ciento (15 %) restante, para el sostenimiento de las obras asistenciales de la institución organizadora.

Art. 3º — Exceptúase a los bonos que se emitan del sellado a que se refiere el artículo 2º del Decreto Nº 104.156|37, pudiendo el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública adoptar todas las medidas de control que estime conveniente para asegurar el regular cumplimiento de los fines benéficos perseguidos con la emisión autorizada.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu. — Francisco Martínez

Amplíase una Garantía de la Nación para el Cumplimiento de un Préstamo

DECRETO-LEY Nº 21.897

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Aeronáutica y, CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 14.055|53, ratificado por Ley Nº 14.283, el Poder Ejecutivo Nacional garantizó una operación de préstamo de fomento industrial, realizado ante el Banco Industrial de la República Argentina por Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.); Que dicha empresa ha planteado la necesidad de un nuevo préstamo de m$n. 100.000.000 destinado a atender las obligaciones derivadas del cumplimiento de su plan industrial; Que las momentáneas dificultades que afectan la comercialización de su producción y la necesidad de no paralizar la actividad de tan importante Empresa del Estado, de evidente gravitación tanto desde el punto de vista puramente industrial como por sus proyecciones de orden social de ineludible contemplación, hacen procedente la gestión de que se trata; Que, frente a esas circunstancias, y constituyendo el Banco Industrial de la República Argentina, por los fines que tiene asignados, la Institución indicada para prestar la ayuda financiera necesaria, se estima aconsejable que la Nación facilite la concesión de la respectiva operación bancaria mediante el otorgamiento de su garantía para mantener la liquidez de dicha operación; Por todo ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Amplíase en moneda pesos nacional 100.000.000.— (Cien millones de pesos moneda nacional), la garantía de la Nación otorgada por Decreto Nº 14.055|53, ratificado por Ley número 14.283, para el cumplimiento y pago de un préstamo que por igual importe ha solicitado Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) al Banco Industrial de la República Argentina, con el objeto de atender las obligaciones derivadas del cumplimiento de su plan industrial.

Art. 2º — El préstamo que otorgue el Banco Industrial de la República Argentina revestirá carácter de fomento industrial, debiendo las restantes condiciones ser convenidas por dicho Banco con la mencionada Empresa del Estado.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, Ejército, Marina, Hacienda y Comercio e Industria.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, y dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco. — Rodolfo Martínez.

Ministerio de Trabajo y Previsión

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

17.292—14|9|56. — En el Instituto Nacional de Previsión Social Director General Capitán de Fragata José Luis Echavarren (M. 9.199).

17.344—17|9|56. — Delegado Interventor en la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros Salvador José Carbó (Matrícula 212.147).

17.345—17|9|56. — En el Instituto Nacional de Previsión Social, Oficiales 7º César Alberto Rodríguez (Matrícula 4.250.102); Julia Isabel Calle (L. Cívica 3.221.749).

17.433—19|9|56. — En el Instituto Nacional de Previsión Social como Asesor Pedro Roberto Cinqualbre (Matrícula 794.021).

17.434—17|9|56. — En el Instituto Nacional de Previsión Social 2º Jefe de Departamento General, María Hortencia Otilia Sellares de Blanc (Lib. Cív. 1.073.206).

17.435—17|9|56. — En el Instituto Nacional de Previsión Social Oficial 2º Gregorio Cosarinsky (M. 230.042).

17.021—11|9|56. — En el nombramiento de Juan Carlos Brie (M. 1.735.291) suprímese las funciones de Delegado Regional dejando subsistente la designación como Oficial 2º de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones paritarias.

17.349—17|9|56. — Déjanse sin efecto los siguientes nombramientos en Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones paritarias: Auxiliar Principal Alberto Oscar Alvarez (Matrícula 7.332.747); Auxiliar 4º Raúl Manuel Fernández (M. 7.341.283); Auxiliar 6º Ernesto Héctor de la Mata (M. 7.346.246).

RENUNCIAS

16.252—5|9|56. — Delegado Regional de 1ra. categoría de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias, Delegado Regional en Mendoza Paulo Salomón Singer (Matrícula 3.143.781).

17.184—13|9|56. — Auxiliar 6º, de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias, Antonio Manuel de la Vega (M. 7.389.841).

17.186—13|9|56. — Auxiliar 2º, de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias, Angel Reinaldo Quinteros (M. 3.312.203).

17.346—17|9|56. — Vocal de la Comisión de Conciliación, Roberto Italo Perillo (M. 0.429.692).

CESANTIA

17.348—17|9|56. — Auxiliar 7º, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Leopoldo Luis María Fernández (M. 216.861). Acéptase la renuncia presentada por Auxiliar 3º del Departamento de Medicina Social, Celia María Vignale (L. C. 230.202).

APRUEBASE CONTRATO

17.183—13|9|56. — Entre la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria y Julio Horacio Varela (C. I. 359.248 de la Pol. Fed.).

NOMBRAMIENTOS

17.432—17|9|56. — Nómbrase en el Instituto Nacional de Previsión Social, Jefe de Departamento, Enrique Alejandro Guastavino, M. 453.718; Oficial Mayor, Alda Lariguet de Matta, L. C. 2.579.498; Oficial 1º, Ernesto Rey, M. 363.011; Oficial 2º, Delfor Willdemar Caressi, M. 4.093.463; Oficial 4º, Antonio Eulalio Alvarez, Matrícula 311.265; Oficial 5º, Manuel Rivas, M. 1.742.571 y Auxiliar 4º, Norma Beatriz Nicolás, C. I. 1.537.578.

17.831—20|9|56. — Nómbrase en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, Oficial 9º, Víctor Luis Savanti, Mat. 4.099.250; Auxiliar Mayor, Margarita Celina Fleming, L. C. 39.091; Elsa Graciela de Michino, L. C. 266.701; Auxiliar Principal, Hugo César Vergottini, M. 4.460.353; Manuel Monsou, Matrícula 5.428.403; Auxiliar 1º, Adela Irma Cantón de Noseda, L. C. 62.886; Ana María Guedes, L. C. 4.394.412; Miguel Angel Irigoyen, M. 4.187.919; Auxiliar 2º, Ramón Marcial Prado, M. 6.615.777; Auxiliar 3º, Norma Lahourcade, L. C. 2.274.790; Ernesto Larocca, M. 4.772.202; Auxiliar 4º, Marta Elisa Paoletti, L. C. 1.687.680; María Elena Grille, L. C. 3.302.538; Auxiliar 6º, Teresa María Bobka, L. Cívica 2.939.837; Santiago Armando Larochette, M. 7.389.906; y Auxiliar 9º, María Elena Yeregui, C. I. 893.538.

17.201—14|9|56. — Desígnase al Subprefecto Nacional Marítimo, Capitán de Navío, Mario Ramón Paillas, Consejero Técnico de la Delegación Gubernamental a la Conferencia Marítima Técnica Preparatoria (Londres, 19 de setiembre-2 de octubre de 1956).

16.638—10|9|56. — Reincorpórase en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Auxiliar 6º, Angela Enriqueta Preti, L. C. 281.756.

17.022—11|9|56. — Danse por terminadas las funciones de la Comisión Especial creada por el Art. 9 del Decreto Nº 4069|56.

16.639—10|9|56. — Decláranse caducos los mandatos de los representantes patronales y obreros acreditados ante la Comisión Nacional de Trabajo Rural, designación efectuada por Decreto Nº 7668|55. — Desígnanse como nuevos representantes a: Alfonso Aramburu, Clelio Guillermo Donato Chiaraviglio y Alberto Vionnet.

17.347—17|9|56. — Acéptanse las renuncias de personal, en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Oficial 1º, Alfonso Mundet, Matrícula 3.194.219; Oficiales 7º, Ana Dora Quesada de Kurd, L. Cívica 1.653.568; María Esther Lier Giráldez, L. C. 387.004; Auxiliares 4º, Joaquín Medina, M. 5.581.472, Héctor Julián Garibay, M. 4.452.684; Auxiliar 6º, Teresita Velasco, L. C. 3.211.185.

16.181—4|9|56. — Déjase cesante en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Oficial 6º, Osvaldo Sergio Hermida, Matrícula 4.464.325; Oficial 1º, Angel Gerardo Tirador, M. 537.320; Auxiliar Mayor, Federico Juan Enguelberto Dohle, Matrícula 5.969.762; Auxiliar 1º, Carlos Antonio Améndola, M. 2.177.587; Auxiliar 2º, Amado Nelson Machado, M. 5.962.272, Alfredo Tacconi, Matrícula 6.091.744; Auxiliar 3º, Pedro Armando Benedicto Oliva, M. 2.158.364, Teresa Casimira Cozzarini, L. Cívica 1.502.974; Auxiliar 4º, Elisa Ausonia Casaretto, L. C. 900.486, José Manuel Rodríguez Costello, M. 5.965.949, Berta Vera Fernández, L. C. 493.654, Juana Del Carmen Seguer de Bermann, L. C. 2.819.307, Oscar Jorge Whelan, M. 702.233; Auxiliar 7º, Ana Russo, L. C. 1.505.056; Auxiliar 3º, Moisés Figueroa, M. 2.192.921; de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, Oficial 5º, Juan Máximo Ferrarons, M. 2.153.749; Auxiliar 3º, Eduardo Irigoyen, Matrícula 2.202.043; Auxiliar 4º, Rodolfo José Garay, M. 5.994.599; Auxiliar 5º, Diógenes Andrés Aguerreberry, Matrícula 5.974.413; de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, Auxiliar 5º, Primo Alfro Ziglioli, M. 2.184.517.

17.885—21|9|56. — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Delegación Obrera de la Comisión Paritaria Nacional de la Industria Vitivinícola y Afines, contra la Resolución Nº 68|56 del señor Ministro de Trabajo y Previsión.

AFOROS QUE SE APLICARAN EN LA EXPORTACION DE ANIMALES EN PIE

RESOLUCION Nº 236 Buenos Aires, 29 de enero de 1957.

VISTO lo propuesto por la Comisión Interministerial de Aforos, Retenciones y Tipos de Cambio de Exportación, en su reunión del día 23 de enero de 1957,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

Artículo 1º — Establécense en los valores de exportación que seguidamente se indican, los aforos cuyos equivalentes en divisas deberán negociarse en el mercado oficial de cambios para exportar animales en pie destinados al consumo.

		Por kilo vivo
Ganado Vacuno:		
Novillos procedentes de la zona central con destino a Chile por Las Cuevas	u$s.	0,34
Novillos procedentes de la zona central con destino a Chile por Socompa; con destino a Bolivia por La Quiaca, o con destino a Perú	„	0,32
Ganado vacuno nacido y criado en Formosa, para consumo, con cualquier destino	„	0,28
Ganado vacuno nacido y criado en Formosa, para conserva, con cualquier destino	„	0,12
Ganado vacuno nacido y criado en las Provincias de Jujuy, Salta y San Juan o procedente de Formosa e invernado en Salta o Jujuy, para consumo, con cualquier destino	„	0,28
Ganado vacuno nacido y criado en las Provincias de La Rioja, Catamarca, zona comprendida entre el Paralelo 34º y el Meridiano 69º de Mendoza, Neuquén, Río Negro y Chubut, para consumo, con cualquier destino	„	0,20
Ganado vacuno nacido y criado en la Provincia de Corrientes, para consumo, con cualquier destino	„	0,28

Art. 2º — Para el ganado ovino y para el ganado vacuno en aquellas zonas donde no exista balanza en frontera o zona próxima a la misma, los aforos serán "por cabeza", de acuerdo al siguiente detalle:

		Por cabeza
Ganado Ovino (para exportaciones que se realicen hasta el 30 de junio de 1957, inclusive):		
Capones de la zona cordillerana y precordillerana (excepto Tierra del Fuego)	u$s.	6,50
Ovejas viejas y carneros desecho de majadas de la zona cordillerana y precordillerana (excepto Tierra del Fuego)	„	4,00
Ganado Vacuno:		
Novillos procedentes de la zona central con destino a Chile por Las Cuevas	„	170,—
Novillos procedentes de la zona central con destino a Chile por Socompa; con destino a Bolivia por La Quiaca, o con destino a Perú	„	160,—
Ganado vacuno nacido y criado en Formosa, para consumo, con cualquier destino	„	110,—
Ganado vacuno nacido y criado en Formosa, para conserva, con cualquier destino	„	45,—
Ganado vacuno nacido y criado en las Provincias de Jujuy, Salta y San Juan o procedente de Formosa e invernado en Salta o Jujuy, para consumo, con cualquier destino	„	140,—
Ganado vacuno nacido y criado en las Provincias de La Rioja, Catamarca, zona comprendida entre el Paralelo 34º y el Meridiano 69º de Mendoza, Neuquén, Río Negro y Chubut, para consumo, con cualquier destino	„	80,—
Ganado vacuno nacido y criado en la Provincia de Corrientes, para consumo, con cualquier destino	„	140,—

Art. 3º — Los aforos indicados se aplicarán a las operaciones pagaderas en dólares estadounidenses, libras esterlinas o para exportaciones a Austria, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Reino Unido, Suecia, Suiza, Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, Países Limítrofes y Ecuador. Se recargarán en el uno por ciento (1 %) para exportaciones pagaderas en dólares CAAO, CAI y CAURSS y en el cinco por ciento (5 %) para las exportaciones pagaderas en otras monedas.

Art. 4º — Estos aforos regirán a partir del día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez

Ministerio de Aeronáutica

MOVIMIENTO DE PERSONAL

16.816—1|9|56. — Apruébase la resolución del Tribunal Ordinario de Honor para Oficiales Jefe, que declara al Vicecomodoro Oscar Héctor Fiordalisi, encuadrado en el inciso 4º del Nº 58 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.

16.815—11|9|56 — Déjase sin efecto la cesantía del ex Ayudante Mayor Onésimo Eliseo Colombo, M. 1.237.248, dictada por Decreto Nº 13.006 del 14|5|47 y aceptásele la renuncia con retroactividad al 21|1|47.

16.813—1|9|56. — Nómbrase Secretario del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno, Tropa y Alumnos de la Aeronáutica Militar, al Capitán (R. A.) Néstor Raúl Barrenechea.

16.812—11|9|56. — Inclúyese en el Decreto Nº 13.354 del 31|7|56, en la categoría de Asesor Principal, al Inspector Mayor Mario Sánchez Claria, M. 2.771.365.

16.811—11|9|56. — Déjase establecido que el cese de funciones del Profesor Felipe Humberto Amidei, Matrícula 2.774.655, en 5 horas semanales de clase, de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, dispuesto por Decreto Nº 10.391 del 12|6|56, debe ser de dos horas semanales de clase.

16.805—11|9|56. — Acéptase la renuncia del Jefe de trabajos prácticos de Construcción y Mantenimiento de Motores, con 6 horas semanales de clase, de la Escuela Superior de Aerotécnica, Italo Aquiles Pettiti, Matrícula 2.897.557 con retroactividad al 30|6|56.

13.740—1º|8|56. — Déjase sin efecto la exoneración del ex Oficial 3º, Juan Carlos Lardit Rocha, M. 0.131.256, dispuesta por Decreto Nº 33.637 del 31|12|49 y aceptásele la renuncia con retroactividad al 31|12|49.

14.036—6|8|56. — Nómbrase Juez Militar de Instrucción "ad-hoc", al Vicecomodoro Rubén Edo Fio.

14.206—8|8|56. — Nómbrase Juez de Instrucción Militar "ad-hoc", al Vicecomodoro Hugo Martínez Zuviría.

19.742—25|10|56. — Nómbrase Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para el personal Subalterno, Tropa y Alumnos de la Aeronáutica Militar, mientras dure la ausencia del titular, al Vicecomodoro (R. A.) Jorge Alfredo Quiroga (E. Gen.).

19.866—26|10|56. — Nómbrase Agregado Aeronáutico Ayudante a la Embajada Argentina en Bolivia, al Capitán Diego Zeus Pérez (E. Gen.).

19.371—19|10|56. — Confírmese la designación del Suboficial Mayor Carlos Robatto, Oficial 2º Julio Arriete y Oficial 4º Jaime Lafulla, como integrantes de la Comisión que se trasladó a la República Oriental del Uruguay, a fin de prestar la asistencia técnica necesaria para la instalación del circuito alámbrico entre los Aeropuertos Nacionales de Ezeiza (Rep. Arg.) y Carrasco (Rep. Oriental del Urug.).

19.661—24|10|56. — Comisiónase a la República de Cuba y a los Estados Unidos de América al Capitán Mario Miguel Nosenzo a fin de que participe en el VIII Congreso Latino Americano de Cirugía Plástica y en el Meeting Anual de la American Society of Plastic and Reconstructive Surgery, como Delegado del Ministerio de Aeronáutica.

19.572—23|10|56. — Amplíase por el término de (180) días la comisión a los Estados Unidos de América encomendada por Decreto Nº 8.967 del 10|6|5|6, al Asesor Mayor Salomón Kogon (M. I. 262.767) de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I. A. M. E.) para continuar y dar término a la verificación de los elementos que Kaiser Motors Corporation incorpora y vende a Industrias Kaiser Argentina S. A.

18.993—16|10|56. — Autorízase al Comodoro Ernesto López Enrique, a trasladarse a la República de México, por el período comprendido entre el 25|11|56 y el 25|1|57.

19.363—19|10|56. — Acéptase la renuncia y dése de baja, al personal: Imputado al Anexo 17, Ministerio de Aeronáutica, Inciso 1º, Apartado a), Partida Principal 1, Partida Parcial 1: Carrera Personal Civil Superior, Clase II.

19.368—19|10|56. — Cese como Juez de Instrucción Militar, el Brigadier Mayor (R. A.) Kay Juan Germán Ene-

mark, que fuera designado por Decreto Nº 2.473|55.

19.359—19|10|56. — Rectifíquese en el Artículo 1º del Decreto Nº 13.073|56, inserto en Boletín Aeronáutico Público 1.301, donde dice: "26 de agosto de 1956", debe decir "4 de marzo de 1957".

Ministerio de Comercio e Industria

18.707—9|10|56. — Modifícase la licencia acordada a Félix González Bonorino, M. 418.602, la que deberá considerarse desde el 1º|3 hasta el 14|9|55 y desde el 16|9 hasta 21|12|56, con goce de sueldo y conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Nº 12.720|53.

18.607—8|10|56. — Déjase sin efecto la cesantía del ex Oficial 3º del ex Ministerio de Comercio Exterior, Carlos Ernesto Piñero, M. 260.243 y reincorpórasele en la categoría de Oficial 3º.

18 705—9|10|56. — Suspéndese por 15 días en el Registro de Exportadores e Importadores de la Dirección General de Exportación e Importación del Ministerio, al exportador Edgardo Luis Galeana, domiciliado en Vicente Zapata 3?, Mendoza.

18.708—9|10|56. — Páguese por Tesorería General de la Nación la cantidad de $ 268.380 a la firma Taller Mecánico Javelier & Defons por la provisión de los elementos detallados en la Orden de Compra Nº 222-C-56 DNM.

18.400—4|10|56. — Autorízase al Ministerio para que, por intermedio de Combustibles Sólidos (ENDE) envíe, sucesivamente a Checoslovaquia, en carácter de Delegados ante la firma Technoexport a Leocadio Luis Del Cerro, M. 2.186.043 y Armando Domingo Morganti, M. ?.2.923.

18.567—5|10|56. — La Tesorería General de la Nación entregará al Instituto Nacional de Granos y Elevadores, la suma de $ 1.104.000 para los fines establecidos en el Plan de Inversiones en Trabajos Públicos, correspondiente al año 1956, aprobado por Decreto Nº 11.032|56.

18.568—5|10|56. — Reconócese de legítimo abono la cantidad de $ 63.304,07 a favor de José B. Campana en representación de varias personas, propietarios de la finca sita en Bolívar 28, Córdoba, en concepto de los alquileres devengados desde el 5|11|52 hasta el 31|12|54.

18.073—26|9|56. — Suspéndese por el término de 15 días en el Registro de Exportadores e Importadores de la Dirección General de Exportación e Importación del Ministerio, a la firma Platamar S. R. L., con domicilio en Bolívar 430 de Capital.

Ministerio de Obras Públicas

MOVIMIENTO PERSONAL

19.872—29|10|56. — Desígnase en la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación Nilda Zulema Canals de Parodi L. C. 394.265.

19.873—29|10,56. — Desígnase en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables a Jorge Atlántico Rodríguez M. 4.211.981.

19.874—29|10|56. — Desígnase Interventor del Departamento de Aprendizaje y Capacitación dependiente de la Dirección Nacional de Construcciones portuarias y Vías Navegables a Luis Ramón Casaubón M. 92.456.

19.875—29|10|56. — Desígnase en la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a Luis Colombo M. 730.704; Valentín Daniel Parodi M. 739.727; Ricardo Savino Martino M. 721.678 y Domingo Guillermo Mora Matrícula 112.024.

19.877—29|10|56. — Desígnase en la Dirección Nacional de Arquitectura a Aron Kalnisky M. 6.825.655.

19.876—29|10|56. — Rehabilítase y reincorpórase a Eduardo Banti Matrícula 195.109.

19.687—24|10|56. — Conviértese en cesantía la exoneración que le fuera impuesta al ex agente José Bollorino Matrícula 336.740.

19.522—19|10|56. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 16.639|47.

19.732—25|10|56. — Desestímase el recurso interpuesto por la Empresa Constructora Armando Parmigiani contra la Resolución nº 1.956|56 del Ministerio de Obras Públicas.

FIJANSE DIFERENCIALES POR CABEZA DE GANADO EXPORTADO

RESOLUCION Nº 237

Buenos Aires, 29 de enero de 1957.

VISTO lo propuesto por la Comisión Interministerial de Aforos, Retenciones y Tipos de Cambio de Exportación, en su reunión del día 23 de enero de 1957,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

Artículo 1º — Fijar los diferenciales a que se refiere el Decreto 2.592/56, de acuerdo con el siguiente detalle:

		Por kilo vivo
Ganado Vacuno:		
De la zona central del país	m$n.	0,60
Nacido y criado en Formosa:		
Para consumo	"	0,30
Para conserva	"	0,07
Nacido y criado en las Provincias de San Juan, Salta y Jujuy, o procedente de Formosa e invernado en Salta o Jujuy	"	0,30
Nacido y criado en las Provincias de La Rioja, Catamarca, Neuquén, Río Negro, Chubut y en la zona comprendida entre el Paralelo 34º y el Meridiano 69º, de la Provincia de Mendoza	"	0,25
Nacido y criado en la Provincia de Corrientes	"	0,30

Art. 2º — Fijar diferenciales "por cabeza" de ganado ovino exportado y de ganado vacuno en aquellas zonas donde no exista balanza en frontera o zona próxima a la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

		Por cabeza
Ganado Ovino (para exportaciones que se realicen hasta el 30 de junio de 1957, inclusive):		
Capones de la zona cordillerana y precordillerana (excepto Tierra del Fuego)	m$n.	8,—
Ovejas viejas y carneros desecho de majadas de la zona cordillerana y precordillerana (excepto Tierra del Fuego)	"	6,00
Ganado Vacuno:		
De la zona central del país	"	312,—
Nacido y criado en Formosa:		
Para consumo	"	120,—
Para conserva	"	25,—
Nacido y criado en las Provincias de San Juan, Salta, Jujuy o procedente de Formosa e invernado en Salta o Jujuy	"	150,—
Nacido y criado en las Provincias de Catamarca, La Rioja, Neuquén, Río Negro, Chubut y en la zona comprendida entre el Paralelo 34º y el Meridiano 69º de la Provincia de Mendoza	"	100,—
Nacido y criado en la Provincia de Corrientes	"	150,—

Art. 3º — La presente Resolución se aplicará a las exportaciones que se realicen con los valores de exportación que determina la Resolución Nº 236/57.

Art. 4º — Solicitar al Banco Central de la República Argentina se sirva impartir las instrucciones pertinentes a los Bancos e instituciones autorizadas para operar en cambios, de acuerdo con lo establecido en el art. 4º del Decreto número 2.592/56.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Martínez

17,186 m. de fondo al costado E. y 22,516 m. al O. s|perito: 8,70 m. de frente al S., 9,50 m. de contra-frente;; 16,86 m. al costado O. y 13,40 m. en el E. Superficie aproximada: 129,90 m2, s|perito. — El 18 de febrero de 1957, a las 15. en el local de ventas de Casa Central, Defensa 130, 3er. piso. — Base $ 816.800. hipoteca $ 616.400 con la deuda e interés que corresponda. Infórmese en el Banco. — Nota: La deuda por renovación de afirmado, será a cargo del comprador Nº H. 5070045. Nº Bco. 41. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.30|1-Nº 767-v.7|2|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital señor Carlos W. Oliva con fecha 16 de noviembre de 1956, que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes valores:

Cupones de Crédito Argentino Interno, Conversión 3 % 1946. Serie "B" vencimientos 17 al 20 — 15|2|55 al 15|8|56: de m$n. 75,00 Nros. 66.976|985.

Cupones de Crédito Argentino Interno, Conversión 3 % 1946. Serie "F", vencimientos 17 al 20 — 15|12 54 al 15|6|56: de m$n. 1,50 Nros. 400.407|446; de m$n. 15.00 Nros. 151.203 233.

Cupones de Crédito Argentino Interno 3 % 1946. Serie "G", vencimientos 17 al 20 — 15|4|55 al 15|10|56: de m$n. 1,50 Nros. 616.198|219; de m$n. 7.50 Nros. 514.287|486; de m$n. 15.00 Nros. 178.563|962; de m$n. 750,00 Nros. 12.008|009.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956.

e.8|1-Nº 3.058 - v.18|1|57

e.23|1-Nº 3.058 - v.20|2|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta las publicaciones de los días 21 y 22|1|57.

CIRCULAR Nº 2769

Buenos Aires, 21 de enero de 1957.

A las Instituciones autorizadas para operar en cambios y casas y agencias de cambio.

4143

Ref.: Autorización para actuar con Agencia de Cambio.

Llevamos a su conocimiento que este Banco ha resuelto autorizar a la firma F. González y Cía. para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital, cuya autorización fuera cancelada por Circular C. 1775 del 10 de julio de 1953. (BC. 6).

e.6|2-Nº 939-v.6|2|57

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Local de ventas e informes:
Defensa 130, 3er. piso

Quintino Bocayuva Nros. 105|107 esquina Don Bosco Nros. 4116|4118: Edificio de dos plantas en el estado en que se encuentre, con la siguiente distribución: Planta baja: Q. Bocayuva 105: Vestíbulo, cuatro habitaciones y dependencias; en altillo piecita. Don Bosco Nº 4116: dos habitaciones y dependencias; en altillo pieza. Planta alta: Q. Bocayuva 107: Hall, cinco habitaciones y dependencias; en altillo pieza. Don Bosco 4118: tres habitaciones y dependencias, en altillo pieza. — Terreno mide s|obligación hipotecaria 8,60 m. de frente al E. por 23,85 m. de fondo. Sup. aprox. 220,42 m2. "A requerimiento judicial". El 13 de febrero de 1957, a las 15 en el local de ventas de Casa Central, Defensa 130, 3er. piso. Base $ 19.900, hipoteca $ 14.525, con deuda e interés que corresponda. Nº H9 100.009, Nº Bco. 44. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.5|2-Nº 926-v.7|2|57

Avda. Juan de Garay Nros 865 y 867. Edificio apto para hotel, compuesto de planta baja y siete pisos con la siguiente distribución: Nº 865: planta baja: entrada servicio, sótano con depósito maquinaria y dependencias. Nº 867: planta baja: hall, sala de estar, oficina y dependencias. — Pisos 1º al 6º: cuatro habitaciones y dependencias por piso. — 7º piso: tres habitaciones y dependencias. En terraza: lavadero cerrado y cuarto ascensor. Cuenta con servicio de calefacción central, agua caliente y ascensor. Terreno mide s|obligación hipotecaria 8,66 m. de frente al S. por

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATA: Automotores usados (camiones, pick-ups, jeeps, ómnibus, etc.) marcas Chevrolet, Ford, Willys, White, Morris, Volvo, Federal, Reo, Leyland y otros, en remate público a realizarse el día 12 de febrero de 1957, a las 9 horas, en el Almacén Central de YPF (Puerto Nuevo). — Detalles y pliegos de condiciones en C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires y en el Almacén Central de YPF. — Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del 4 de febrero de 1957.

e.31|1-Nº 805-v.6|2|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 125.011|956

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 18 de febrero de 1957, a las 9 horas, para la adquisición de bancos, armarios, escritorios y sillas, con destino a las escuelas provinciales.

La misma se llevará a cabo en las Oficinas de la Dirección de Suministros, Calle Juan B. Justo 499, Resistencia, Chaco, de acuerdo a los pliegos de condiciones y cláusulas generales, que podrán solicitarse en esta Dirección todos los días hábiles, de 7 a 12 horas, al precio de $ 100.- cada sobre. — El Director de Suministros.

e.6|2-Nº L-940-v.18|2|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Contaduría
Sección Licitaciones y Compras
Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263
Expte. Nº 017|57 L. C.
Licitación Pública Nº 28

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar la Impresión del Boletín Informativo, Revista "Lecciones y Ensayos", "Revista de Jurisprudencia Argentina" y "Guía Anual" para el corriente año.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 18 de febrero próximo, a las 11 horas, en el local de

Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 1er. piso, Capital Federal.

Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha Sección, días hábiles, de 8 a 13 horas. — El Contador de la Facultad.

e.6|2-Nº L-941-v.18|2|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 558|957

Llámase a Licitación Pública número 117|957, para el día 13 del mes de febrero de 1957, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Suministros, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Lanas, hilos y botones para confeccionar prendas de punto.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — El Director General de Administración.

e.6|2-Nº L-942-v.8|2|57

Expediente Nº 604|57

Llámase a Licitación Pública número 116|57, para el día 13 del mes de febrero de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Suministros, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Medios de contraste, fijador y revelador radiográfico.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — El Director General de Administración.

e.6|2-Nº L-943-v.8|2|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de imprenta (Expediente Nº 22.634|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1957, a las 14,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236 ,Capital.

e.6|2-Nº L-944-v.8|2|57

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres (Expediente número 22.206|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1957, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|2-Nº L-945-v.19|2|57

Llámase a licitación pública para la provisión de ánodos y varillas de níquel (Expediente Nº 21.527|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1957, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.6|2-Nº L-946-v.8|2|57

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, sobres, papeles varios (Expediente Nº 21.703|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1957, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|2-Nº L-947-v.19|2|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Plan de Emergencia

Viviendas Transitorias

Barrio Nº 2

Integración Centro Cívico

Llámase a Licitación Pública Nº 627, para la construcción de los edificios que integrarán el Centro Cívico del Barrio Nº 2 (Plan de Emergencia - Viviendas Transitorias), ubicado en la Avenida General Paz, esq. Avelino Díaz, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de

Edificio para escuela...	$ 2.220.177,07
Edificio para gimnasio - confitería	" 1.962.125,40
Edificio para Instituto Social Formativo.....	" 890.825,92
Edificio para Jardín de Infantes	" 660.073,77
Edificio negocio sin viviendas	" 524.408,25
Edificio negocio con viviendas	" 3.878.439,03
Veredas y senderos correspondientes	" 698.740,00
	$ 10.834.789,44

Las propuestas serán abiertas el día 12 de marzo de 1957, a las 17 horas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avda. San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales, y de $ 300 m|n. por las Cláusulas Particulares y Juegos de Planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.6|2-Nº L-948-v.19|2|57

Barrio Nº 3

Llámase a Licitación Pública Nº 627 bis, para la construcción de los edificios que integrarán el Centro Cívico del Barrio Nº 3 (Plan de Emergencia - Viviendas Transitorias), ubicado en la Avenida General Paz, esq. Avelino Díaz, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de .

Edificio para escuela ...	$ 2.216.232,07
Edificio para gimnasio - confitería	" 1.958.525,40
Edificio para Instituto Social Formativo	" 887.675,92
Edificio para Jardín de Infantes	" 657.743,77
Edificio negocio sin viviendas	" 520.138,25
Edificio negocio con viviendas	" 3.859.619,03
Veredas y senderos correspondientes	" 636.580,00
	$ 10.736.514,44

Las propuestas serán abiertas el día 12 de marzo de 1957, a las 17 horas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avda. San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales, y de $ 300 m|n. por las Cláusulas Particulares y Juegos de Planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.6|2-Nº L-949-v.19|2|57

Ministerio de Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 52
Para el día 26 de febrero de 1957
ROSARIO (PVCIA. DE SANTA FE)

Nº 52 — hora 10,50: Provisión de una heladera eléctrica, tipo carnicera, de aproximadamente 1,200 m3. (40 pies cúbicos) de capacidad, para corriente alternada trifásica 3 x 380|220 V. y 50 Hz., con destino al Comando 3ª Región Militar. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000.- m|n. — Precio del legajo Nº 5748: $ 10.- m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|2-Nº L-957-v.12|2|57

Licitación Pública Nº 51
Para el día 26 de febrero de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 51 — hora 10,40: Llámase a licitación pública para la adjudicación, con carácter precario, de la concesión de los locales e instalaciones de la Estación de Servicio y Mecánica Ligera, ubicada en el Garage de la Residencia Personal Superior del Ministerio de Ejército, en la calle Arce 610|80, de esta Ciudad, para la explotación de la misma, con destino a los automotores que utiliza la Dirección General de Ingenieros, los de otros organismos y los de propiedad particular cuyos poseedores pertenezcan o no a las Fuerzas Armadas. — Depósito de garantía de licitación: 40 o|o del monto del alquiler mensual ofrecido. Asimismo deberá adjuntar a su propuesta un sellado nacional de $ 3.— m|n. por hoja. — Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|2-Nº L-958-v.12|2|57

Licitación Pública Nº 50
Para el día 26 de febrero de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 50 — Hora 10,30: Llámase a licitación pública para la adjudicación, con carácter precario, para su explotación pública de la concesión de los locales e instalaciones con destino a lavadero de ropa, ubicado en el subsuelo de la Residencia Personal Superior del Ministerio de Ejército, en la calle Arce Nº 610|80, de esta ciudad. — Depósito de garantía de licitación: 40 o|o del monto del alquiler mensual a ofrecer. Asimismo deberá adjuntar a su propuesta un sellado nacional de $ 3.— m|n. por cada hoja. — Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|2-Nº L-959-v.12|2|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

23|2|57 — Nº 36|57, a las 8 horas: por Remolque.

23|2|57 — Nº 37|57, a las 8,15 horas: por Caucho crepe blanco - Caucho ahumado.

23|2|57 — Nº 38|57, a las 8,30 horas: por Chatarra.

23|2|57 — Nº 39|57, a las 8,45 horas: por Suela flor de vaca - Vaqueta flor.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5.—

Buenos Aires, 30 de enero de 1957. — El Director General.

e.6|2-Nº L-960-v.12|2|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.017, hasta 13 de febrero 1957, 17 horas, provisión repuestos para tractor "Caterpillar" modelo D-7.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.6|2-Nº L-953-v.8|2|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 6, hasta el 26 de febrero de 1957, 16,30 horas, provisión: cables, botellas terminales y empalmes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, planta baja. Capital Federal.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|2-Nº L-954-v.12|2|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas locales en el Interior

YACIMIENTO MENDOZA:

12|2|57 — A las 10 horas - Pliego Nº 330: Contratación mano de obra para la excavación y hormigonado de bases para pozos, trincheras, piletas, etc., en campamentos de YPF en Mendoza.

19|2|57 — A las 10 horas - Pliego Nº 337: Contratación mano de obra para la construcción soportes de hormigón para cañerías, en campamentos de YPF en Mendoza.

Pliegos y datos, en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL:

6|3|57 — A las 8 horas - Pliego número 272: Válvulas en distintas cantidades y medidas.

Pliegos y datos, en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.6|2-Nº L-950-v.12|2|57

Licitaciones Públicas

19|2|57: 255.000 m3. de petróleo crudo agrio, tipo Kuwait (CCCB. 246), a las 12 horas. — 21|2|57: Tanques para circuitos de inyección y mezcladores (5320), a las 12,30 horas. — 26|2|57: Ropa de trabajo (5275), a las 10,30 horas. — 7|3|57: Bronce (5280), a las 10 horas. — 8|3|57: Automotores (5272), a las 10 horas.

e.6|2-Nº L-951-v.19|2|57

13|2|57: Llaves a cadena (5302), a las 12,30 horas. — 20|2|57: Cuerpos de medidores para surtidores (5301), a las 11,30 horas. — 21|2|57: Muebles metálicos (5218), a las 9 hs.; Llaves (5219), a las 9,30 hs.; Mangueras y accesorios (5217), a las 8,30 hs.; Vajilla para comedores (5220), a las 10 horas. — 22|2|57: Herramientas (5227), a las 10 horas; magnetos (5226), a las 9,30 hs.; Anilina roja y amarilla (5225), a las 9 horas; Caños de entubación de 22" (5224), a las 8.30 hs.; Bombas inyectoras de combustibles (5228), a las 10,30 horas; Material eléctrico (5270), a las 11 horas. — 23|2|57: Tanino (5231), a las 9 hs.; Productos químicos industriales (5229), a las 8.30 horas. — 25|2|57: Repuestos para magnetos (5232), a las 8,30 horas; Uniformes (5254), a las 10,30 horas.

e.6|2-Nº L-952-v.12|2|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 26|2|57: Púb. 235 - 10 hs.: Madera pino brasil, aserrada. — Pliego: $ 30.—

Apertura 6|3|57: Púb. 236 - 8 hs.: Descarga carbón piedra en Puerto Bs. As. — Pliego: $ 20.—

Retirar pliegos Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Federico Lacroze, Cap. Federal, días hábiles, de 8 a 11,30 horas.

e.6|2-Nº L-955-v.20|2|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la adquisición de:

Tornos mecánicos - Escopladoras - Limadoras - Amoladoras - Agujereadoras - Moldurera - Balancines - Garlopas - Cepilladoras - Tupí - Sierras sin fin y circulares - Serruchos mecánicos - Guillotinas - Pestañadoras - Rectificadoras - Lijadoras - etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de marzo 1957, a las 9 horas., en la Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital, donde pueden adquirirse los pliegos. Expte. OC. 51|57 Ax. 1. — La Administración.

e.6|2-Nº L.956 - v.19|2|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones
Licitación Pública Nº 6
Expediente 2.000|56

Llámase a licitación pública nº 6|57 (expte. 2.000|56) por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir tapones de goma; tubos de goma roja y latex; anillos adaptadores para crisoles filtrantes; vidrios de reloj; triángulos de cuarzo chicos y grandes; tubos de ensayo; vasos Griffin, Berzelius, Phi-

lips, Erlemeyer y otros artículos para laboratorio, cuyas demás características y cantidades constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E.: 70-7711, int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo. La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 18 (dieciocho) de febrero de 1957, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.4|2-Nº L-903-v.8|2|57

Licitación Pública Nº 4
Expediente 2012|56

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, por el término de 10 (diez) días hábiles, para adquirir 6 (seis) motocompresores de potencial que produzcan de 2 a 2,5 m3. por minuto a 6 a 7 atmósferas; 2 (dos) grupos electrógenos de 140 a 160 Kw.; 2 (dos) grupos electrógenos de 40 a 60 Kw.; 10 (diez) grupos electrógenos de 20 a 25 Kw.; 10 (diez) grupos electrógenos de 10 a 15 Kw.; (potencias de cada motocompresor y grupo en particular); cuyas características especiales constan en el pliego de bases y condiciones que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E.: 70-7711, int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo. La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 29 (veintinueve) de marzo de 1957, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.4|2-Nº L-902-v.15|2|57

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 125.010|56

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 18 de febrero de 1957 a las 10 horas, para la adquisición de textos de lectura de primero inferior a sexto grado.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, Calle Juan B. Justo Nº 499, Resistencia (Chaco), de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán retirarse en esta dirección de 7 a 12 horas, todos los días hábiles. — El Director de Suministros.

e.5|2-Nº L. 927-v.15|2|57

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 125.009|57

Llámase a Licitación Pública No. 1 para el día 15 de febrero de 1957 a las 9 horas, para la adquisición de útiles escolares, relojes, herramientas para huerta, banderas y campanas, con destino a las escuelas de esta provincia.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros, calle Juan B. Justo 499, Resistencia (Chaco), de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán solicitarse todos los días hábiles de 7 a 12 horas en esta Dirección. — El Director de Suministros.

e.5|2-Nº L. 928-v.14|2|57

FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 13 de febrero de 1957 a las 9.30 horas, para la provisión de "Tarjetas Manila", según pliegos agregados a la carpeta Nº 13.113|56, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones, Av. Tellier y J. E. Rodó), los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, enero de 1957.

e.5|2-Nº L-929-v.11|2|57

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 13 de febrero de 1957 a las 9,00 horas, para la provisión de "Papel Sulfito", según pliegos agregados a la carpeta Nº 12.303|56 los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, enero de 1957.

e.5|2-Nº L. 930-v.11|2|57

Llámase a Licitación Pública número apertura se realizará el día 15 de febrero de 1957, a las 9 horas, para la provisión de "Forrajes", según pliegos agregados a la carpeta Nº 13.551|56, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, enero de 1957.

e.31|1-Nº L-806-v.13|2|57

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 4
(Obras de Reconstrucción de Edificios de la Policía Federal)

Fíjase el día 21 de febrero de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Nº 4 (Obras de reconstrucción, sitas en las calles: Obra Nº 1, Tacuarí 772, por pesos 120.000; Obra Nº 2, Lavalle 2625, por $ 200.000; Obra Nº 3, General Urquiza 550, por $ 300.000; Obra Nº 4, Sarmiento 3673, por $ 300.000; Obra Nº 5, Bolívar 1419, por $ 350.000; Obra Nº 6, Lima 1682, por $ 300.000; Obra Nº 7, Las Heras 1861, por $ 350.000; Obra Nº 8, San Juan 1777, por $ 400.000; Obra Nº 9, Cochabamba 2673, por pesos 300.000 y Obra Nº 10, Julián Alvarez 2377, por $ 400.000. (Precios aproximados).

Esta licitación se efectúa conforme a la disposición contenida en la Ley número 13.064 y reglamentos de la misma, y de acuerdo a la autorización conferida a la Policía Federal por Decreto número 23.030 de fecha 26 de diciembre de 1956. Los proponentes podrán cotizar por el total de las obras, o bien por una o más de ellas, acompañando a su propuesta como garantía el 1 o|o del presupuesto oficial de la obra que ofreciere ejecutar.

Este acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Detalles técnicos en la sección Arquitectura. Tacuarí Nº 772, y planos, pliegos de condiciones y demás datos en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, enero 21 de 1957. — Juan Castañé - Inspector Mayor a cargo de la Dirección Administración.

e.24|1-Nº L-653-v.13|2|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 603|57

Llámase a Licitación Pública No. 115|57, para el día 12 del mes de febrero de 1957, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Suministros y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Materiales, accesorios, repuestos, etc., para radiografía.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1957. — El Director General de Administración.

e.5|2-Nº L. 931-v.7|2|57

Expediente Nº 49.372|56

Llámase a Licitación Pública Nº 118|57, para el día 11 del mes de febrero de 1957, a las 14,45 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Suministros, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Oxígeno medicinal y anhidro carbónico.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1957. — El Director General de Administración.

e.4|2-Nº L-904-v.6|2|57

DELEGACION SANITARIA FEDERAL — CORDOBA
Expediente Nro. 104.905|54

Llámase a Licitación Pública número 110|57, para el día 12 del mes de febrero de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Bell Ville, Córdoba, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Bell Ville, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: medicamentos, drogas, películas radiográficas, material de curación, antibióticos, etc.

Buenos Aires, 17 de enero de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.31|1-Nº L-807-v.6|2|57

Expediente Nº 78.692|56

Llámase a Licitación Pública Nº 109|57, para el día 18 del mes de febrero de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar "General Martín Rodríguez", de Mercedes - Pcia. de Buenos Aires, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Fed.

Las necesidades se refieren a: carnes, pan, manteca, aves, huevos, fideos y harina, papas, verduras, frutas, pescados, artículos de almacén, carbón, leña, hielo, etc.

Buenos Aires, 28 de enero de 1957. — El Director General de Administración.

e.28|1-Nº L-748-v.8|2|57

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1957, a las 10 horas, por la adquisición de 24 ventiladores de pie de 24" y 21 ventiladores de pie de 16" cuyos detalles constan en los pliegos de condiciones que pueden solicitarse en la calle Cerrito Nº 572, Buenos Aires, 7º piso, División Adquisiciones; de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.25|1-Nº L-721-v.7|2|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 44, para el día 21 de febrero de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número 44. Hora 10,30: Provisión de 300.000 ladrillos huecos de 6 x 15 x 25 cm. con destino a la obra Construcción de la Residencia para el Personal Militar y Civil Superior; Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta. Precio de la documentación técnica $ 25.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|2-Nº L. 873 - v.7|2|57

Licitación Pública Nº 46, para el día 21 de febrero de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 46. Hora 10,40: Provisión de 2.541 mts2. de azulejos blancos y 3.562 mts2. de azulejos crema de 15 x 15 cm. con destino a la obra: Construcción de una Residencia para Personal Militar y Civil Superior. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 30.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|2-Nº L. 874 - v.7|2|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública 511|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de teléfonos en las garitas de guardia" de la Fábrica Militar de Armas Portátiles, sita en Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 28 de febrero de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 113.491,60.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|2-Nº L-910-v.8|2|57

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 T. E. 76 - 3963
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1.002|57 — Se realizará el día 20|2|57, a las 11 horas, para la venta de planchuelas de acero A. 85 de 152,4 x 12,7 mm.

Nº 1.003|57 — Se realizará el día 20|2|57, a las 11.15 horas, para la venta de hierros y aceros de diferentes formas y medidas compuestos de flejes, envases y recortes, Virutas gruesas de acero.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|2-Nº L-938-v.13|2|57

Licitaciones Públicas

19|2|57, Nº 34|57 a las 8,45 por Acero, Material Asfáltico. — 19|2|57, Nº 35|57 a las 9 por Zorras Elevadoras, Carretilla Industrial.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberá retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.—.

Buenos Aires, 28 de enero de 1957. — El Director General.

e.1º|2-Nº L. 872 - v.7|2|57.

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 508|57 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "ampliación y reparación de caminos internos y construcción de playa de hormigón armado" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 26 de febrero de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días de 8 a 11 horas, como así también en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.009.520.

Depósito en garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingº Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|1-Nº L-776-v.19|2|57

Licitación Pública Nº 510|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Ampliación de la planta de montaje de tranvías y construcción de baños" en la Fábrica Militar Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 19 de febrero de 1957, a las 11 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 hs., como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 2.233.627,90.
Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 16 de enero de 1957. — Eladio José Salar, Ing. Mec. y Electricista, a|c. Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|1-Nº L-614-v.8|2|57

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licit. públ. 20 febrero 1957 a 11,00 hs. ejec. obra "Redes de Alimentación, Iluminación y Alarma en la Escuela Naval Militar Río Santiago, Zona Norte". Presupuesto Oficial: $ 522.149. m|n. Garantía licit. $ 5.421.49 m|n. Costo legajo $ 100.— m|n. Consulta de pliegos: Juzg. Nac. Cdad. La Plata y Escuela Naval Militar Río Santiago. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. E. Madero 351. Capital

e.23|1-Nº L. 650 - v.12|2|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el suministro de pinturas con destino al Servicio de Mayordomía del Instituto Médico Quirúrgico (Expediente Nº 225|57). La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1957, a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.4|2-Nº L-905-v.8|2|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 621, para el día 8 de marzo de 1957, a las 17 horas, para la provisión, colocación y ajuste de las aberturas de planta baja y barandas de escalera en material "latón", de las etapas 1ª y 5ª del Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de:

Grupo 1 - Barandas para escalera: m$n. 288.000.—
Grupo 2 - Accesos sobre H. Yrigoyen: m$n. 2.960.899.—
Grupo 3 - Accesos sobre Defensa: m$n. 1.647.459.—
Grupo 4 - Accesos sobre Alsina y Balcarce: m$n. 1.693.162.—

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Director General de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. Los pliegos e informes se suministrarán en dicho lugar, previo pago de la suma de m$n. 250.— en Tesorería, Avda. San Juan 250, Capital.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.4|2-Nº L-906-v.15|2|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitaciones Públicas número 622 y 622 bis el día 7 de marzo de 1957, a las 17 horas, para la construcción de los edificios para abastecimiento y artesanado de los Barrios "Piedrabuena" y "General Paz" con un presupuesto oficial de:

Licitación Nº 622. Barrio "Piedrabuena" (2 cuerpos) m$n. 11.236.225,80.
Licitación Nº 622 bis. Barrio "General Paz" (2 cuerpos) m$n. 11.236.225,80.

Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Director General de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina número 363, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. Los pliegos y informes se suministrarán en dicho lugar, previo pago de la suma de m$n. 300.— en Tesorería, Avda. San Juan Nº 250, Capital.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.1º|2-Nº L. 865 - v.14|2|57

PLAN DE EMERGENCIA VIVIENDAS TRANSITORIAS
Barrio Nº 4
Construcción de 808 Viviendas

Llámase a Licitación Pública Nº 626 para el día 8 de marzo de 1957 a las 18 horas, para la construcción de ochocientas ocho (808) viviendas individuales, distribuídas en cuatro (4) sectores, que integran el Barrio Nº 4 del Plan de Emergencia, Viviendas Transitorias, ubicado en el terreno comprendido por las calles Avenida San Martín, Puán, Villarino y A. Pini, Caseros, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de

Sector "A"	
252 viviendas	$ 9.145.875,08
Sector "B"	
150 viviendas	„ 5.578.918,20
Sector "C"	
212 viviendas	„ 8.018.409,40
Sector "D"	
194 viviendas	„ 7.121.225,80
	$ 29.864.428,48

Para los sectores "A" y "B" se aceptarán solamente ofertas por el sistema tradicional de albañilería. Para los sectores "C" y "D" se aceptarán ofertas por los sistemas tradicional o sistemas especiales. Se puede cotizar por uno o varios sectores.

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Director General de Construcciones, del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363 Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avda. San Juan 250 Capital, de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 300.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Juego de Planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazados sin otra consideración.

e.1º|2-Nº L. 866 - v.14|2|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que en cada caso, fechas y sucursales se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura

General Paz (Corrientes), 11 de febrero de 1957, valor pliego $ 30.—.
Eduardo Castex (La Pampa), 12 de febrero de 1957, valor pliego. $ 30.—.
Sunchales (Santa Fe), 13 de febrero de 1957, valor pliego, $ 15.—.
Gral. Villegas (Buenos Aires) 14 de febrero de 1957, valor pliego $ 30.—.

Reparaciones Generales, Pintura y Ampliación

Lincoln (Buenos Aires), 15 de febrero de 1957, valor pliego $ 30.—.

Reparacions Generales, Pintura y Cambio Instalación Eléctrica

Oliva (Córdoba), 18 de febrero de 1957, valor pliego $ 15.—.

Construcción Veredas Nuevas y Reparación de Veredas Existentes

Barrio Carlos Pellegrini (San Juan), 19 de febrero de 1957, valor pliego $ 30.—.

Construcción Zócalo de Albañilería, Revocado de Cubierta de Granulado Volcánico, Reposición de Cenefa, Tapajuntas de Madera.

Barrio Carlos Pellegrini (San Juan), 19 de febrero de 1957, valor pliego $ 30.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración en los días indicados en cada caso, a las 15. — Retirar la documentación en las sucursales titulares, San Juan, Santa Fe, Rosario, y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.31|1-Nº L-809-v.8|2|57

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de las Memorias del Dpto. de Hacienda y de la Contaduría Gral. de la Nación y Mensaje del Poder Ejecutivo Año 1956 (Expediente Nº 22.135|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de febrero de 1957, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1-Nº L-749-v.8|2|57

Expediente Nº 22.813/57

Llámase a licitación pública para la prov. de tela uso doméstico y brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1957, a las 12.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-706-v.7|2|57

Llámase a licitación pública para la provisión de brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de febrero de 1957, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.24|1-Nº L-657-v.6|2|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 116.571|55

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero, a las 13 hs., para la obra "Tinglado en la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales (Pcia. de Tucumán)", dependiente de la Dirección General de Producción Animal. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en la mencionada Estación Zootécnica al precio de m$n. 50.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 2.167,56. — El Director General.

e.24|1-Nº L-665-v.6|2|57

Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 128.545|55

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 22 del mes de febrero, a las 13 horas, para la obra "Tablestacado en la Estación Forestal Delta (Paraná Miní - Buenos Aires), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en la mencionada Estación Forestal, al precio de m$n. 50.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 5.214,89. — El Director General.

e.24|1-Nº L-666-v.13|2|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3536: Ampliación de oficinas en Planta Distribución en Morón, Prov. Bs. As. Apert. 22|2, 11 hs. — Pliego Nº 3543: 2 Aviones marca Cessna, modelo 180 Apert. 15|2, 11 hs. — Pliego Nº 3537: Transporte cilindros gas envasado entre Destilería Diadema (Dock Sud-Avellaneda; Planta Reserva Tigre o Ciudad Gral. Belgrano; Planta Gas Envasado Boulogne y Las Plantas de Distribución del Gran Bs. As. Apert. 12|2, 10 hs. — Pliego Nº 3538: Transporte de cilindros gas envasado desde Planta Almacenaje Y.P.F. San Lorenzo (Sta. Fe) hasta Pta. Distribución Santa Fe, y distribución a usuarios en zona oficina Sta. Fe y zona Ciudad de Esperanza (Sta. Fe). Apert. 13|2. 10 hs. — Pliego Nº 3542: Carga, transporte y descarga de materiales p|la Pta. Cañadón Seco, a efectuarse desde el Puerto de esta Capital y|o Almacenes o Depósitos en la Capital y Gran Bs. As. hasta la localidad de Cañadón Seco, Gob. M. de C. Rivadavia. Apert. 14|2. 10 hs. — Pliego Nº 3533: Arena silícea, fina, mediana y gruesa, pedregullo o canto rodado. Apert. 26|2, 11 hs. — Pliego Nº 3534: Ladrillos cocidos, comunes y huecos; polvo de ladrillos; mosaicos: azulejos y granza. Apert. 1|3, 11 hs. — Pliego Nº 3553, Materiales de construcción. Apert. 28|2, 11 hs. — Pliego número 3539: Rejillas de madera. Apert. 19|2, 10 hs. — Pliego Nº 3540: Maderas en general. Apert. 25|2, 10 hs. — Pliego Nº 3541: Papelería en general. Apert. 14|2, 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.4|2-Nº L-907-v.8|2|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

15|2|57: 450.000 lt. de Aditivo para aceites lubricantes (CCCB 239), a las 12 horas. — 16|2|57: Descarga y estiba de cañería Oleoduto Pichinal - Tucumán (5234), a las 9,30 horas. — 12|2|57: Fieltro asfáltico saturado (5235), a las 9,30 horas. — 19|2|57: Latas para 5 kg de grasa (5236), a las 10.30 horas: Acido sulfúrico (5237), a las 11 horas. — 27|2|57: (5221) Hierro perfil, a las 9,30 horas. — 28|2|57: Equipos de bombeo (5233), a las 9 horas; Chapas de acero (5222), a las 8,30 horas.

División Licitaciones, 28 enero 1957.

e.31|1-Nº L-811-v.13|2|57

12|2|57: Víveres frescos (5201), a las 11 horas; Víveres frescos (5202), a las 11,30 horas; Esqueletos de madera (5223), a las 12 horas; 12|2|57: Víveres secos (5203), a las 10,30 horas; 13|2|57: Contratación camión blindado (5230) a las 9,30 horas; 14|2|57: Esqueletos de madera (5238), a las 10,30 horas. — 18|2|57: Correas y accesorios (5239), a las 10,30 horas; 19|2|57: Material aislante (5182), a las 8,30 horas; hierro perfil (5183), a las 9 horas; Repuestos para topadora International (5185), a las 9,30 horas; Hierro perfil (5186), a las 10 horas.

División Licitaciones, 28 enero 1957.

e.31|1-Nº L-812-v.6|2|57

LOCALES EN EL INTERIOR YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

8|2|57: a las 10,30 horas. Pliego número M-111: Vehículo tipo rural, capacidad mínima 9 pasajeros.

25|2|57, a las 11,30 horas. Pliego Nº 61: Adaptar cuatro pabellones tipo "P" en casas para familias en el Yacimiento Cañadón Seco.

6|3|57: a las 10 horas Pliego número M-108: 5 motores diesel Mercedes Benz de 6 cilindros.

7|3|57: a las 10,30 horas. Pliego número M-109: Baterías secas para automotores.

11|3|57: a las 11,30 horas. Pliego número 73: Construcción de once casillas para depósitos de elementos contra incendios.

Pliegos y datos en Of. de Compras y Contratos de la Administración del Yac. C. Rivadavia.

División de Licitaciones, 28 enero 1957

e.31|1-Nº L-813-v.6|2|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitaciones Públicas. Día 18|2|57, Nº 10, Botas y botines, 16 h.; Nº 13, Comestibles, 16,30 h. — Día 20|2|57, Nº 11, Trajes impermeables, sacos 16 h.; Nº 12, Guantes, delantales, antiparras, 16,30 h.; Nº 14, Desarmadores de castillos, 16,45 h. — Día 15|3|57, Nº 9, Transportadoras de cinta, 16 h.; Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.1º|2-Nº L. 867 - v.14|2|57

Llámase a licitaciones públicas. Día 20|2|57, Nº 7|57 Repuestos International, 16 horas; Nº |57, Repuestos Ford, 16,30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña N 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.31|1-N. L-814-v.6|2|57

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 5|57, adquisición de Jeeps, para el día 11 de febrero de 1957, a las 16 hs., simultáneamente en Avda. R. S. Peña 1190, Capital, y en la Delegación del Yacimiento Río Turbio (El Cano y Avellaneda - Río Gallegos). Informes y pliegos, en los mismos.

e.24|1-Nº L-662-v.6|2|57

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. Nº 21.130|56

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 1|57, para el día 7 de marzo de 1957, a las 15 horas, para la adquisición de: Dos equipos perforadores montados sobre acoplado (trailer) con capacidad perforante hasta 2.500 metros aproximados, accesorios y herramientas para la misma.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso Capital, de 11 a 17,30 horas.

e.5|1-Nº 352 - v.18|2|57
e.23|1-Nº 352 - v.20|2|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta las publicaciones de los días 21 y 22|1|57.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA Nº 33

Llámase a licitación hasta el día 12 de febrero de 1957, a las 16 horas, para la provisión de ficheros metálicos rotativos verticales, con destino al edificio del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito Nº 572|76, Capital Federal.

Presupuesto oficial $ 72.000.00 m|n.

Pliegos y consultas División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital.

Precio de la documentación: $ 20 m|n.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicado. — Arqº Bartolomé M. Repetto, Director Nacional de Agricultura.

e.5|2-Nº L-935-v.7|2|57

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 3341

Para la adquisición de cubiertas y cámaras para equipos y automotores, $ 230.000.

Presentación propuestas: 12 de febrero, a las 12 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|2-Nº L-936-v.7|2|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 133|57, hasta el día 11 de febrero de 1957, a las 17 horas, para la provisión de acoplados para el transporte de cereal a granel en la planta de silos subterráneos de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Pliego $ 10.— m|n. — Presupuesto oficial: $ 300.000.— m|n.

e.4|2-Nº L-908-v.6|2|57

Licitación Pública Nº 3.339 para la adquisición de 35 chasis para camiones, $ 3.000.000. — Presentación de propuestas: 21 de febrero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|1-Nº L-815-v.13|2|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16 tramo Resistencia - Arroyo Ine (Puerto Antequera) secc. Barranqueras - Puerto Antequera. $ 14.861.880,05. — Presentación propuestas: 12 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-754-v.15|2|57

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Paraguay 773

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

5 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
3 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 3336

Para la adquisición de 50 niveladoras de caminos. $ 3.067.775. — Presentación propuestas: 18 de febrero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|1-Nº L-756-v.8|2|57

Licitación pública para la provisión de 10.000 m3. de ripio arcilloso, al pie de la obra R. 12, tramo Acceso Norte a Villaguay. $ 1.150.000. — Presentación propuestas. 14 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-757-v.15|2|57

Licitación pública de las obras Ruta 11, tramo Río de Oro - Río Bermejo y puentes s|arroyos Zapiran, Los Angeles, Cangui Grande y Cangui Chico, pesos: 9.994.116,60. — Presentación propuestas: 15 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-758-v.15|2|57

Postérgase para el día 18 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 5, tramo: Mari Lauquén - Catriló, 2da. Sección, Km. 26,303-Km. 50,934, $ 10.509.401,40.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-708-v.14|2|57

Postérgase para el día 20 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo: Río de las Pavas-Puente sobre Río Juramento. Sección: Río Mojotoro-Palomitas, $ 11.264.222,85.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-709-v.14|2|57

Postérgase para el día 22 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo: Río de las Pavas-Puente sobre Río Juramento, Sección Palomitas-Pte. s|Río Juramento. $ 11.733.692,25.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-710-v.14|2|57

Postérgase para el día 15 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 5, tramo: Mari Lauquén-Catriló 1ra. Sección, Km. Km. 25.303, $ 11.049.722,25.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-711-v.14|2|57

Postérgase para el día 12 de febrero próximo, a las 15.30 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 128, tramo: Empalme Ruta 14 - Paso Robledo (Prog. 0,000-50,439) $ 1.086.495,10 (Alambrados).

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-712-v.14|2|57

Postérgase para el día 25 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 14, tramo: Río Mocoretá-Curuzú Cuatiá. Sección: Km. 611 - Km. 635 $ 8.582.510 60.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-713-v.14|2|57

Postérgase para el día 27 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de los puentes s/arroyos Los Perros, Lajitas, Zanjón Seco, Sauzalito, Yuto y Quemado y accesos, tramo: Río Zora-Río de Las Piedras, $ 4.558.423,40.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-714-v.14|2|57

Postérgase para el día 8 de marzo próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de acceso al puente sobre Río Bermejo en Manuel Elordi, $ 1.228.572 50.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-715-v.14|2|57

Postérgase para el día 6 de marzo próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de los puentes sobre los ríos Las Chacras y Charquidero y los arroyos Pisavil y Calabozo, tramo: El Pucará-La Banderita, pesos 1.933.712,80.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-716-v.14|2|957

Postérgase para el día 28 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo: Resistencia-Arroyo S a l a d i l l o, pesos 34.481.329,10.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-717-v.14|2|57

Postérgase para el día 11 de marzo próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 22, tramo: Médanos V, Sección: Médanos-Levalle, $ 5.128.137,95.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-718-v.14|2|57

POSTERGASE

Para el día 13 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 5, tramo: Berutti - Mari Lauquen, 2ª Sección, kilómetro 25 - Km. 49,057; $ 11.823.437,90. — Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|1-Nº L-626-v.11|2|57

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 9|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Válvulas" (Para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de febrero de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por pliegos de condiciones concurrir a la oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1957. — Dirección de Administración.

e.5|2-Nº L-932-v.11|2|57

LICITACION PUBLICA Nº 11|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "acero, hierro, etc." (para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de febrero de 1957, a las 17, en Perú 689, 5º piso.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1957. — Dirección de Administración.

e.5|2-Nº L-933-v.11|2|57

LICITACION PUBLICA Nº 10|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "máquinas y herramientas" (para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de febrero de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por pliegos de condiciones concurrir a la oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1957. — Dirección de Administración.

e.5|2-Nº L-934-v.11|2|57

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 17-P|57

Nº 17-P|57, 6|3|57 a las 12: Por la construcción de un edificio en Capital Federal, destinado a central telefónica; valor estimado m$n. 8.500.000.—. Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal de 11,30 a 18 horas previo pago de m$n. 162.— en nuestra Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, de 12,30 a 16,30 horas. Informes entrega y apertura de propuestas en la Sección Licitaciones.

e.1º|2-Nº L.864 - v.14|2|57

Ministerio de Transportes

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 14.587|57, cojinetes de suspensión. Apertura: 21|2|57, a las 12.55 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Salvador de Arco Div. Biblioteca y Publicaciones, Subjefe (Int.).

e.5|2-Nº L-937-v.11|2|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, 4º piso, oficina Nº 407, Buenos Aires.

Nº 591 — 25.V.121: Géneros para la confección de uniformes, temporada verano 1957|58. — 21|2|1957, 8 horas.

Nº 592 — 6.B.5637|57: 505.750 bulones de acero para vía. — 21|2|1957, 9 horas.

Nº 593 — 6.B.5914|57: 75.000 kilos de ferro-manganeso. — 21|2|1957. 10 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante departamento almacenes, Av. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11,30 a 14 horas.

e.31|1-Nº L-819-v.13|2|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

G. 894 — Cartones para boletos, pliego m$n. 10.—; apert. 21|2|57, 9 hs.

G. 895 — Elásticos de acero, pliego m$n. 200.—; apert. 21|2|57, 10 hs.

G. 896 — Clavos de gancho, pliego m$n. 25.—; apert. 22|2|57, 9 hs.

G. 897 — Alambre de cobre, pliego m$n. 10.—; apert. 22|2|57, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.4|2-Nº L-909-v.15|2|57

Licitaciones Públicas

G.869, Ruedas de Acero, pliego: pesos 20.— c|l. apert.: 22|2|57, 12 hs. — F.5520, Bujes, Pasadores, Tornillos, Contratuercas, Pernos, Espárragos, Bujes, etc., pliego: $ 25.— c|l., apert.: 21|2|57, 11 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 hs.

e.1º|2-Nº L.870 - v.14|2|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Aceros comunes". — Expediente M.57|11. Apertura: 8|2|57, a las 9,30 horas. — Información en: Oficina de muestras. Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

e.1º|2-Nº L.871 - v.7|2|57

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Cilindros para freno a vacío". Expte. M. 57|25. — Apertura: 12|2|57, a las 9,30 horas. — Información en: Oficina de Muestras. Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

e.28|1-Nº L-759-v.8|2|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará, los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 12|2|57: Púb. 233 - 8 horas: Lonas impermeables. Pliego: $ 20.- — Púb. 234 - 9 horas: Ruedas p|zorras. Pliego: $ 25.- — Priv. 419 - 10 horas: Pernos para aisladores. Pliego: $ 5.- — Priv. 611 - 10,30 horas: Rodillos de acero p|cojinetes zorras. — Priv. 392 - 11 horas: Plombagina.

Apertura 13|2|57: Priv. 612 - 8 horas: Chapas y caballetes de fibrocemento. — Priv. 613 - 8,30 horas: Limas vicias y medidas. — Priv. 614 - 9 horas: Remaches comunes. — Priv. 615 - 9,30 hs.: Aisladores p|cadena de anclaje. Pliego: $ 5.- — Priv. 616 - 10 horas: Pintura preparada al aceite. — Priv. 617 - 10,30 horas: Bulones de hº c|dos tuercas, ojal y cadena. Pliego: $ 5.- — Priv. 619 - 11 horas: Conservación letreros luminosos Est. Fco. Lze.

Apertura: 26|2|57: Púb. 229 - 8 horas: (importación) Bielas p|locomotoras. — Púb. 99 - 9 horas: Artículos de goma (mangas, anillos, arandelas y elásticos). Pliego: $ 105.-.

Retirar los pliegos Depto. Suministros, Sección Licitaciones. Est. Fco. Lacroze, Capital Federal, de 8 a 11,30 hs.

e.28|1-Nº L-760-v.8|2|57

Llámase a Licitación Pública Nº 404 para la provisión de leña algarrobo o similar tipo Ferrocarril (por un año). Apert. 10 horas del 21|2|57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e.25|1-Nº L-720-v.7|2|57